

Lengua Castellana y Literatura II

1. Matriz de especificaciones

Aparecen en color **rojo** los estándares de aprendizaje evaluables **prioritarios**. Dos de dichos estándares pertenecen al Real Decreto 1105/2014. Estos dos estándares aparecen en *cursiva*, uno en el Bloque 2 y otro en el Bloque 4.

Bloques de contenido	% asignado al bloque	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	40%	<ul style="list-style-type: none"> – Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. – Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. – Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. – En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. – Describe los rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. – Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. – <i>Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</i>



<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</p>	<p>30%</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos explicando su significado. – Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. – Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. – Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. – Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distintos tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
<p>Bloque 4. Educación literaria.</p>	<p>30%</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. – Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. – Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

2. Estructura del examen

La prueba de Lengua Castellana y Literatura constará de **siete cuestiones** referidas a **dos textos**, uno perteneciente al **ámbito periodístico** (género de opinión o género ensayo de corte humanístico), y otro de carácter **literario**, perteneciente a una de las obras de obligada lectura acordadas (ver punto 6), con el siguiente reparto:

- **COMENTARIO CRÍTICO DEL TEXTO [BLOQUE 2 (COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR)]: 40%**
 - Pregunta 1
 - Pregunta 2
 - Pregunta 3



- **CUESTIONES DE LENGUA [BLOQUE 3 (CONOCIMIENTO DE LA LENGUA)]: 30%**
 - Pregunta 4
 - Pregunta 5
- **COMENTARIO LITERARIO DEL TEXTO [BLOQUE 4 (EDUCACIÓN LITERARIA)]: 30%**
 - Pregunta 6
 - Pregunta 7

Los **textos serán únicos para la prueba** pero se presentarán **dos modelos de examen** cerrados, OPCIÓN Nº 1 y OPCIÓN Nº 2, con idéntico reparto respecto de los bloques y los porcentajes descritos pero con **cuestiones que variarán los contenidos**. El alumno deberá elegir una de las dos opciones de examen y responder a las cuestiones de esa opción.

- Las preguntas sobre el Bloque 2 (Comunicación escrita) responderán en todo caso al texto periodístico.
- Las preguntas del Bloque 4 (Educación literaria) responderán en todo caso al fragmento literario.
- Las preguntas del Bloque 3 (Conocimiento de la lengua) podrán responder a uno u otro texto.

3. Criterios de evaluación y de calificación

La distribución de la puntuación de la prueba es la siguiente:

- **COMENTARIO CRÍTICO DEL TEXTO [BLOQUE 2 (COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR)]: 4 PUNTOS**
 - Resumen / Esquema / Tema y estructura (**1 punto**)
 - Actitud e intencionalidad / Tipo de texto y modo de discurso (**2 puntos**)
 - Valoración personal (**1 punto**)
- **CUESTIONES DE LENGUA [BLOQUE 3 (CONOCIMIENTO DE LA LENGUA)]: 3 PUNTOS**
 - Cuestión de lengua (**1,5 puntos**)
 - Cuestión de lengua (**1,5 puntos**)
- **COMENTARIO LITERARIO [BLOQUE 4 (EDUCACIÓN LITERARIA)]: 3 PUNTOS**
 - Cuestión de literatura (**1,5 puntos**)
 - Cuestión de literatura (**1,5 puntos**)

Criterios de evaluación referidos a cada bloque

- **COMENTARIO CRÍTICO DEL TEXTO [BLOQUE 2 (COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR)]:**
 - Elabora una síntesis clara, concreta y objetiva del contenido del texto, sin crítica ni opinión; con palabras propias y con formulación coherente y cohesionada.
 - Elabora una sinopsis gráfica que jerarquiza las ideas del texto.
 - Identifica y formula (clara y brevemente) la idea central del texto.
 - Analiza la organización estructural del contenido del texto: delimitación y función de las partes y de su conjunto.



- Identifica la actitud e intencionalidad del autor en el texto, justificándolo con los rasgos lingüísticos (morfosintácticos, léxicos, prosódicos,...) más relevantes.
 - Identifica el tipo de texto y modo de discurso, justificándolo con los rasgos lingüísticos (morfosintácticos, léxicos, prosódicos,...) y los aspectos externos más relevantes.
 - Produce un texto expositivo-argumentativo que enjuicia, de manera crítica, razonada y personal, las ideas contenidas en el texto y/o la forma con que el autor las ha expresado.
- CUESTIONES DE LENGUA [BLOQUE 3 (CONOCIMIENTO DE LA LENGUA)]:

Como criterio general, la respuesta en las preguntas de lengua de respuesta abierta no debe convertirse en una mera descripción teórica de la categoría gramatical o del proceso lingüístico-textual requerido ni en un simple inventario de formas. Debe integrar la información en una redacción: coherente, empleando la terminología adecuada, contextualizada en el fragmento propuesto, y significativa para caracterizarlo tipológicamente.

- Identifica y/o explica las estructuras sintácticas de un enunciado, los nexos y los tipos y funciones de ambos.
 - Identifica y explica los usos y valores estilísticos de la categoría gramatical por la que se pregunta en el fragmento seleccionado.
 - Identifica y/o explica los mecanismos de cohesión léxico-semánticos del texto.
 - Formula una definición adecuada de palabras o expresiones en el contexto textual determinado o propone tres sinónimos adecuados.
 - Identifica y explica las funciones del lenguaje más relevantes, justificándolo con rasgos lingüísticos destacados
 - Identifica los recursos estilísticos más relevantes de un texto.
 - Utiliza una terminología lingüística apropiada para cada caso.
- CUESTIONES DE LITERATURA [BLOQUE 4 (EDUCACIÓN LITERARIA)]:

Como criterio general, las respuestas a las cuestiones de literatura deben concretarse en el fragmento propuesto y no convertirse en una mera exposición de contenidos teóricos descontextualizada ni exhaustiva respecto de aspectos de la obra que no estén reflejados en el fragmento.

- Contextualiza el fragmento en el movimiento literario en el que se inscriben el autor y la obra, caracterizando dicho movimiento.
- Localiza el fragmento y comenta su función en la estructura interna y externa de la obra
- Comenta y explica el tema o los temas del fragmento en relación a la obra
- Analiza los personajes de la obra presentes en el fragmento (caracterización, función)
- Explica la técnica dramática (tratamiento del espacio y tiempo; acotaciones; diálogo, apartes, monólogo) o narrativa (tipo de narrador; puntos de vista; tratamiento espacio y tiempo) del fragmento en relación a la obra
- Comenta y explica el uso de lenguaje que configura el estilo del fragmento en relación a la obra



- Produce un texto expositivo-argumentativo que enjuicia, de manera crítica, razonada y personal, las ideas contenidas en el fragmento y las relaciona con el movimiento literario o su contexto.

Criterios de evaluación y de calificación referidos a la expresión escrita en todo el examen

a) Criterios generales

Además de los contenidos del examen, en la corrección se valorará la expresión escrita. La valoración de la expresión escrita engloba básicamente los siguientes aspectos:

- 1) Corrección ortográfica.
- 2) Corrección gramatical.
- 3) Selección, precisión y riqueza del léxico empleado.
- 4) Orden y claridad en la presentación de las ideas.

La valoración de la expresión escrita puede realizarse en una doble dirección:

a) **Pérdida de 1.5 puntos** como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

b) **Mejora de 1 punto** como máximo de la puntuación obtenida. La aplicación de este criterio tiene por objeto premiar aquel ejercicio que, no habiendo alcanzado la máxima puntuación en las cuestiones del examen, muestre originalidad en la expresión y en la aportación de ideas.

La aplicación de estos dos criterios —pérdida de puntuación y mejora de calificación— se podrá realizar sobre un mismo ejercicio.

b) Criterios específicos

- ✓ Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía.

Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, el corrector solamente descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca incorrectamente escrita en el ejercicio.

El criterio anterior no se aplicará en las siguientes incorrecciones ortográficas, aplicándose el criterio de penalización tantas veces como aparezca la incorrección:

- Incorrecciones cometidas en construcciones verbales con la preposición *a* y formas verbales de *haber*.
- Separación de los artículos contractos *al* y *del* en aquellos casos contemplados por las normas ortográficas.

- ✓ Se descontará 0.25 puntos por cada cinco errores en el uso de las tildes. Por debajo de ese número no se descontará ninguna puntuación.

Queda al criterio del corrector penalizar un ejercicio cuando, examinado en su globalidad y valorado de modo conjunto, observe una reiteración de errores en la construcción gramatical de los enunciados, déficits en el uso del léxico empleado y un acusado desorden expositivo. No se descontará ninguna puntuación por errores aislados o esporádicos en estos aspectos



4. Información adicional

El fragmento literario sobre el que versarán las cuestiones de literatura (y, opcionalmente, algunas cuestiones de lengua) pertenecerá a una de las siguientes obras:

Antología de *Campos de Castilla*, Antonio MACHADO

- XCVIII: “A orillas del Duero”
- XCIX: “Por tierras de España”
- CII: “Orillas del Duero”
- CVI: “Un loco”
- CXIII: “Campos de Soria”: VII-VIII-IX
- CXV: “A un olmo seco”
- CXXI: “Allá, en las tierras altas”
- CXXVI: “A José María Palacio”
- CXXX: “La saeta”
- CXXXI: “Del pasado efímero”
- CXXXV: “El mañana efímero”
- CXXXVI: “Proverbios y cantares”: I, XXIX, XLV

La casa de Bernarda Alba, Federico GARCÍA LORCA.

Réquiem por un campesino español, Ramón J. SENDER.

Crónica de una muerte anunciada, Gabriel GARCÍA MÁRQUEZ

Tipología de las cuestiones

Las cuestiones de los bloques 2 y 4 serán abiertas y **al menos una** de las pertenecientes al **bloque 3** (Conocimiento de la lengua) será **semiabierta**, siguiendo la Orden ECD/1941/2016. La formulación preferente para las cuestiones de este apartado será, de hecho, la semiabierta.

Enunciados tipo de la prueba

- **BLOQUE 2 (COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR) [COMENTARIO CRÍTICO DEL TEXTO]**
 - 1.1. Tema y estructura del contenido
 - 1.2. Resumen del texto
 - 1.3. Esquema de ideas del texto
 - 1.4. Actitud e intencionalidad del autor. Justificación con elementos lingüísticos relevantes
 - 1.5. Tipo de texto y modo de discurso. Justificación con elementos lingüísticos relevantes.
 - 1.6. Valoración personal del texto



• **BLOQUE 3 (CONOCIMIENTO DE LA LENGUA) [CUESTIONES DE LENGUA]**

La formulación de estos enunciados podrá responder al modelo de pregunta abierta, semiabierta o de opción múltiple.

(*): Aquellos enunciados marcados con un asterisco son los que pueden plantearse como pregunta abierta (*a), semiabierta (*sa) o de opción múltiple (*om).

- 2.1. Valor estilístico del adjetivo.
- 2.2. Valor estilístico del verbo.
- 2.3. Análisis de los mecanismos de cohesión léxico-semánticos. **(*a/sa/om)**
- 2.4. Análisis sintáctico **(*a/sa/om)**
- 2.5. Explicación, bien una definición o bien con tres sinónimos, del significado contextual de expresiones o términos extraídos de los textos. **(*sa)**
- 2.6. Funciones del lenguaje más relevantes en los textos.
- 2.7. Análisis y comentario del lenguaje y el estilo de los textos. **(*sa/om)**. Esta pregunta será formulada, para el texto no literario, en opción semiabierta o de opción múltiple).

• **BLOQUE 4 (EDUCACIÓN LITERARIA) [COMENTARIO LITERARIO DEL TEXTO]**

Las respuestas a las cuestiones de literatura deben concretarse en el fragmento propuesto y no convertirse en una mera exposición de contenidos teóricos descontextualizada. No se trata, por lo tanto, de una caracterización exhaustiva respecto de aspectos de la obra que no estén reflejados en el fragmento pues solo se solicita aquellos que sean manifiestos en el texto seleccionado. Es por ello que la formulación de los enunciados coloca en primer lugar y de forma destacada la especificación “de/en el fragmento”.

- 3.1. Contextualización del fragmento/poema en el movimiento al que pertenece el autor y su obra
- 3.2. Localización del fragmento en la estructura externa e interna de la obra.
- 3.3. Tema o temas del fragmento/poema en relación con los temas de la obra.
- 3.4. Técnica narrativa/dramática en el fragmento y relación con la técnica de la obra.
- 3.5. Análisis de los personajes de la obra presentes en el fragmento.
- 3.6. Análisis del estilo del fragmento/poema en relación con la obra a la que pertenece.
- 3.7. Comentario del simbolismo del poema con relación a la obra a la que pertenece.
- 3.8. Valoración personal del fragmento.

El enunciado 3.8. da respuesta al estándar de evaluación *Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural*. Como puede constatarse en el apartado 1 del programa (*Matriz de especificaciones*), se trata de un estándar no priorizado pero pretende que el alumno, en un discurso crítico, argumentado y personal, sea capaz de enjuiciar las ideas del fragmento y pueda relacionarlas con el autor y su obra, la época o el movimiento literario.

Terminología para algunas cuestiones de lengua

Con la finalidad de clarificar y unificar algunos aspectos terminológicos y/o de análisis, se consensúa:

- Los mecanismos de cohesión léxico-semánticos incluyen: recurrencia léxica, sinonimia, correferencia o sinonimia textual, hiponimia e hiperonimia, antonimia, derivación, campos semánticos /asociativos.
 - En la sintaxis, podrá optarse por la terminología de la *Nueva gramática* de la RAE o por nomenclaturas más tradicionales si bien, si se opta en las subordinadas sustantivas por la denominación “término de preposición”, se solicitará que se especifique la función que desempeña esta construcción preposicional (así: oración subordinada sustantiva de término de preposición, de complemento del nombre –o de complemento del adjetivo, o de CRP,...-). De este modo, se dará la misma información que si se opta por “oración subordinada sustantiva de complemento del nombre o de CRP,...”.
- En el caso de las construcciones (tradicionalmente subordinadas adverbiales), se solicita la tipología (condicionales, temporales, causales,...).

Guion de contenido para la Contextualización del fragmento/poema en el movimiento al que pertenece el autor y su obra

Se propone la siguiente guía orientativa en torno a tres palabras contenidas en el enunciado: *movimiento, autor y obra*.

- Selección de poemas de *Campos de Castilla* y Antonio MACHADO.
 - Breve caracterización de la época y el movimiento a que pertenece: contexto cultural / literario (panorama de principios de siglo XX / Modernismo y Generación del 98, corrientes coincidentes en el tiempo, en rasgos, pero con talentos distintos...).
 - Lugar que ocupa la obra en el género y en la trayectoria del autor: obra /etapas de Machado, influencias, rasgos de su obra poética...)
- *La casa de Bernarda Alba*, Federico GARCÍA LORCA
 - Breve caracterización de la época y el movimiento a que pertenece: contexto cultural/ literario (Generación del 27 -rasgos, etapas-; panorama del teatro anterior a la Guerra Civil).
 - Lugar que ocupa la obra en el género y en la trayectoria del autor: obra, rasgos, evolución del teatro lorquiano, consideración y circunstancias en torno a *La casa de Bernarda Alba*.
- *Réquiem por un campesino español*, Ramón J. SENDER
 - Breve caracterización de la época y el movimiento a que pertenece: contexto cultural / literario (la novela española de posguerra/ la novela en el exilio).
 - Lugar que ocupa la obra en el género y en la trayectoria del autor: obra narrativa de Ramón J. Sender (etapas y principales títulos); situación de *Réquiem por un campesino español* en esta trayectoria, circunstancias de escritura y publicación...
- *Crónica de una muerte anunciada*, Gabriel GARCÍA MÁRQUEZ
 - Breve caracterización de la época y el movimiento a que pertenece: contexto cultural y literario (la novela hispanoamericana del siglo XX/ *boom* de la novela hispanoamericana años 60).
 - Lugar que ocupa la obra en el género y en la trayectoria del autor: obra narrativa de Gabriel García Márquez (trayectoria y principales títulos); situación de *Crónica de una muerte anunciada* en esta trayectoria; planteamiento de la novela a partir de una anécdota real.

Además de lo anteriormente expuesto, es conveniente recordar los siguientes aspectos:

- Las citas literales de palabras o pasajes procedentes del texto propuesto para el análisis irán siempre entrecomilladas.
- Además de ir entrecomilladas, las citas deberán ir convenientemente introducidas en el ejercicio, bien por medio de los dos puntos, o bien entre paréntesis a modo de inciso.
- El alumno podrá hacer uso de los puntos suspensivos para el acortamiento de estas citas cuando su excesiva extensión así lo aconseje.
- El alumno solo puede hacer uso de las abreviaturas convencionales recogidas en los repertorios de referencia. El alumno deberá evitar, por tanto, todas aquellas abreviaturas que no formen parte de estos repertorios.
- Debe recordarse al alumno que, según las normas ortográficas de la Real Academia, se escriben con mayúscula en inicial de palabra los nombres de los grandes movimientos historiográficos y artísticos (Romanticismo, Realismo, etc.).
- Los títulos de las obras literarias, así como los nombres de los periódicos y otras publicaciones periódicas, van subrayadas cuando se trata de escritura manual.

Histórico de acuerdos relevantes de las reuniones de coordinación

Acuerdos 09/11/2017

- Se acuerda no priorizar para la prueba el estándar “Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural” y, por tanto, la cuestión de “Valoración personal” para el texto literario.

Acuerdos 12/04/2018

- Tras presentar sistematizadas las propuestas recibidas desde los Departamentos, se acuerda que, en el curso 2018-19, el programa EBAU constará de 4 lecturas: *Campos de Castilla*, A. MACHADO (selección de 12 poemas); *La casa de Bernarda Alba*, Federico GARCÍA LORCA; *Réquiem por un campesino español*, Ramón J. SENDER; *Crónica de una muerte anunciada*, Gabriel GARCÍA MÁRQUEZ.
- Se acuerda que las preguntas literarias que se podrán hacer para la antología de poemas seleccionados será la siguiente: contextualización del poema en el movimiento al que pertenece el autor y su obra; análisis del estilo del poema en relación con la obra a la que pertenece; tema o temas del fragmento en relación con los temas de la obra; comentario del simbolismo en el poema con relación a la obra.

Acuerdos 18/10/2018

- Se acuerda redistribuir la puntuación de las preguntas 2 y 3 del BLOQUE 2 aminorando 0,5 puntos la valoración del enunciado “Valoración personal” y aumentando de 1,5 a 2 puntos las correspondientes a “Actitud e intencionalidad” / “Tipo de texto y modo de discurso”. Este acuerdo surge del recuento de votos emitidos tras solicitar la consulta de la propuesta en los Departamentos por parte de los asistentes a la reunión.
- Se acuerda no ampliar las preguntas semiabiertas a cuestiones relativas a la morfología.



- Se acuerda que el enunciado de análisis sintáctico (que responde al estándar “Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal”), en formulación semiabierta, también puede preguntar por las funciones de sintagmas dentro de una oración.

Acuerdos 25/10/2019

- Se acepta la terminología expuesta para la pregunta de los mecanismos de cohesión léxico-semánticos (ver "Información adicional").
- Se acepta la terminología tanto tradicional como la presentada por la Nueva gramática de la RAE en el análisis sintáctico, con el acuerdo del nivel de descripción expuesto en la “Información adicional”.
- Se acuerda que en la pregunta de la "Valoración personal del texto" el alumno pueda valorar solo el contenido y que valore la forma si el texto propuesto le ofrece recursos sugerentes para una valoración crítica. Se pide un mínimo de 15 líneas (150 palabras) y no se penalizará el que escriba más de 15 líneas.
- Se acepta el guion presentado para el enunciado "Contextualización del fragmento/poema en el movimiento al que pertenece el autor y su obra" (ver "Información adicional").

5. Ejemplos de examen

Se incluyen a continuación los exámenes propuestos en 2019. Los enunciados de las convocatorias de 2020 tomarán en cuenta, en su caso, los cambios reflejados en este programa.